

El impacto económico de la falsificación en los sectores de la confección, los cosméticos y los juguetes en la UE



EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA FALSIFICACIÓN EN LOS SECTORES DE LA CONFECCIÓN, LOS COSMÉTICOS Y LOS JUGUETES EN LA UE

N.º de catálogo: TB-02-23-317-EN-NISBN : 978-92-9156-348-7 DOI : 10.2814/053613

© Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea, 2024

Derechos de las fotografías: Cubierta © Carmen Parrilla

Se permite la reutilización, siempre y cuando se indique la fuente y se mencionen los cambios (CC BY 4.0).

Resumen ejecutivo

El Observatorio Europeo de las Vulneraciones de los Derechos de Propiedad Intelectual (el Observatorio) se creó con el fin de avanzar en la comprensión del papel que desempeña la propiedad intelectual y de las consecuencias negativas que acarrearán las vulneraciones de los derechos de propiedad intelectual (DPI).

Los estudios sectoriales publicados durante el período 2015-2018 analizaron doce sectores por separado para cuantificar el impacto económico de la falsificación en varios sectores de la economía de la Unión Europea (UE). Desde entonces, se ha obtenido información que permite tener en cuenta aspectos adicionales de la falsificación, como las tendencias en las retenciones de productos falsificados y los delitos relacionados con la falsificación. Utilizando la misma metodología, con datos mejorados, el presente informe evalúa el impacto económico de la falsificación para las ventas y el empleo en tres sectores: la confección (incluido el calzado), los cosméticos y los juguetes.

Se calcula que la industria de la confección legítima perdió casi 12 000 millones EUR de ingresos como media anual en 2018-2021, lo que representa el 5,2 % de las ventas de prendas de vestir en la UE. Como consecuencia de la pérdida de ventas debido a la falsificación, la industria de la confección empleó a 160 000 personas menos cada año en el mismo período, siendo Alemania e Italia los mercados más afectados.

El mercado de los cosméticos en la UE es mucho más pequeño que el de las prendas de vestir, ya que representa alrededor de un tercio del tamaño en términos de ventas. Se estima que las pérdidas de ventas de cosméticos como consecuencia de la falsificación ascienden a 3 000 millones EUR, lo que corresponde al 4,8 % de las ventas totales. La industria cosmética francesa, con 800 millones EUR de pérdidas en ventas al año, es la más afectada en términos absolutos. La destrucción de empleo en la UE se estima en casi 32 000 personas.

De los tres sectores analizados en el presente estudio, el de los juguetes es el más pequeño, aunque registra la proporción más elevada de pérdidas de ventas debido a las falsificaciones: un 8,7 %, lo que corresponde a unas pérdidas de ventas de 1 000 millones EUR y 3 600 personas menos empleadas en esta industria. Un tercio de las pérdidas de ventas debido a la presencia de juguetes falsificados en la UE correspondió al sector alemán de los juguetes.

EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA FALSIFICACIÓN EN LOS SECTORES DE LA
CONFECCIÓN, LOS COSMÉTICOS Y LOS JUGUETES EN LA UE

Cuadro 1. Pérdida anual de ventas y destrucción de empleo debido a las falsificaciones en tres sectores, UE y 27 Estados miembros, promedio 2018-2021

	Ventas perdidas (%)			Ventas perdidas (millones EUR)			Destrucción de empleo (personas empleadas)		
	Confección	Cosméticos	Juguetes	Confección	Cosméticos	Juguetes	Confección	Cosméticos	Juguetes
AT	7,7	5,9	9,8	580	133	71	4 292	970	191
BE	6,6	5,1	8,9	275	134	27	3 424	654	60
BG	8,1	8,7	9,2	88	37	19	7 336	576	218
CY	10,7	7,9	14,1	49	12	3	766	107	..
CZ	4,8	4,2	10,3	125	45	N/D	2 696	1 289	N/D
DE	6,2	4,6	7,4	2 913	724	334	31 339	6 946	1 251
DK	4,7	3,5	10,6	201	38	N/D	1 772	690	N/D
EE	8,7	7,2	5,6	33	9	1	657	76	..
EL	8,0	6,5	7,4	267	80	3	6 297	1 446	26
ES	3,7	5,5	11,1	1 000	398	113	11 208	3 601	235
FI	5,6	2,5	6,8	126	14	6	806	159	..
FR	4,5	4,7	8,8	1 719	801	175	11 860	2 385	182
HR	8,1	6,0	14,2	108	16	11	2 393	211	22
HU	6,2	7,6	13,7	126	51	12	3 247	870	349
IE	10,2	6,0	10,4	349	N/D	N/D	3 196	N/D	N/D
IT	3,7	3,1	10,3	1 700	260	122	19 081	4 938	222
LT	9,1	7,4	8,5	76	20	3	2 015	248	..
LU	9,2	6,9	5,2	50	7	1	320	39	..
LV	3,7	6,6	7,3	17	15	2	487	283	..
MT	5,8	4,8	16,2	N/D	4	N/D	N/D	69	N/D
NL	4,8	4,2	10,9	526	116	N/D	5 786	950	N/D
PL	7,6	5,7	6,6	549	140	39	15 378	2 499	367
PT	6,1	7,7	9,5	337	83	18	9 495	705	23
RO	8,2	7,9	12,2	256	76	27	11 442	1 085	267
SE	4,4	3,0	11,8	443	40	28	2 497	569	20
SI	7,9	6,8	13,1	49	9	7	631	150	42
SK	7,7	6,7	11,4	107	39	8	1 934	201	73
UE	5,2	4,8	8,7	11 944	3 169	1 022	160 352	31 717	3 608

Fuente: cálculos del autor

.. valores bajos (< 20 personas empleadas)

N/D no disponible

EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA FALSIFICACIÓN EN LOS SECTORES DE LA CONFECCIÓN, LOS COSMÉTICOS Y LOS JUGUETES EN LA UE

En el cuadro 1 se muestran los porcentajes de pérdidas de ventas a causa de las falsificaciones como porcentaje de las ventas totales en los tres sectores en todos los Estados miembros de la UE. Si bien la proporción de pérdidas estimadas para los sectores de la confección y los cosméticos son de una magnitud similar, la proporción de pérdidas en el sector de los juguetes en la UE es mayor, y su rango (la diferencia entre los valores máximos y mínimos) entre los países también es más amplio. Las pérdidas absolutas no pueden estimarse en algunos Estados miembros debido a la falta de estadísticas oficiales sobre las ventas legítimas o sobre el empleo.

Las pérdidas de ventas a causa de la falsificación como porcentaje de las ventas totales en cada sector se calculan sobre la base de modelos econométricos que detectan cuáles de los diversos indicadores de falsificación influyen en las tendencias de venta. Puede concluirse que cuanto mayor sea el porcentaje de personas encuestadas que declara haber comprado falsificaciones en un país (según la encuesta sobre la percepción de la PI), mayor será la proporción de pérdidas de ventas a causa de la falsificación en los sectores de la confección y los cosméticos; mayores serán las retenciones fronterizas de prendas de vestir y juguetes en un Estado miembro; mayores serán las pérdidas de ventas a causa de la falsificación; mayores serán los delitos declarados por drogas ilegales o delitos de corrupción; mayor será el impacto de la falsificación en los tres sectores; y, por último, mayor será el porcentaje de personas que perciba que la corrupción ha aumentado en los últimos tres años, y mayor será el impacto de la falsificación en la industria de los juguetes.

Otro indicador importante del análisis de las ventas en 2018-2021 fue el gran impacto de la pandemia de COVID-19 en las ventas, tanto de productos legítimos como de productos falsificados, especialmente en el sector de la confección. Para confirmar una vuelta a los niveles anteriores a la crisis o un cambio estructural en el impacto de la falsificación en diferentes sectores sería necesario considerar en el análisis un período más largo.